

Al contestar cite este número



Radicado No:

202637007000020621

Chinchiná, 27 de febrero de 2026

Señor (a),
ANÓNIMO CHINCHINA ANONIMO
SIN DIRECCIÓN
CALDAS - CHINCHINA

Asunto: Publicación Respuesta Inicial SRD 6067714134-6067714135

Apreciado Ciudadano,

Con toda atención me permito informar que hemos recibido su **PETICIÓN** la cual se encuentra registrada en el **Aplicativo SIM** con los números **6067714134-6067714135**, y fue direccionada para su atención al Centro Zonal Del Café ubicado en la Carrera 2 # 14-15 Barrio El Edén, Chinchiná, Caldas- Teléfono: (601) 4377630 Ext. 600412-607006-607008.

Esta Respuesta Inicial es otorgada en los términos estipulados por la Resolución 3962 del 6 de Mayo de 2016 y su respectiva guía G RC. Agradecemos su confianza y le informamos que los datos personales suministrados serán utilizados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF/ Ley 1581 de 2012 Decreto 1074 de 2015 para evitar su adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado o fraudulento.

Cordialmente,

Angela María Marín P.
Angela María Marín Palacio
Coordinadora Centro Zonal Del Café- Regional Caldas

Aprobó: Angela María Marín Palacio *Angela María Marín P.*
Proyectó: Lizeth Alejandra Peñaranda Pinto *Lizeth Peñaranda*

Para que sirva de Legal Notificación se fija hoy a los 27 días del mes de febrero del año 2026 siendo las 10:00 am de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 05 días hábiles, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Angela María Marín P.
Angela María Marín Palacio
Coordinadora Centro Zonal Del Café

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija el 6 de marzo de 2026 siendo las 5:00 pm

Angela María Marín P.
Angela María Marín Palacio
Coordinadora Centro Zonal Del Café